LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A MILANY CAMILA CARDONA Cédula 1000758030 (Madre), EDWIN ANDRES VELASQUEZ GOMEZ Cédula 1128448512 (Padre) de JULIETA VELASQUEZ CARDONA NUIP 1025676568, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en CARRERA 6 No 6 46 Riosucio Caldas para ser notificados del contenido del Auto 589 proferido el día 20/11/2023

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

17425653

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 25/01/2024

Desfijar el: 31/01/2024

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

MARIA VANESSA ERASO MUNOZ
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Caldas
Centro Zonal Occidente
Caldas